

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

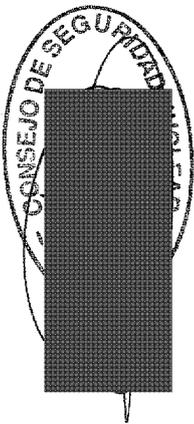
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día seis de noviembre de dos mil nueve, en la delegación de la empresa **SGS TECNOS, S.A.** en Valencia, ubicada [REDACTED] [REDACTED] o, en Paterna, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control así como la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación destinada a gammagrafía industrial, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la delegación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación, dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha y posteriores modificaciones, siendo la última concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de enero de 2009. Disponen asimismo de última autorización de modificación aprobada por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 28 de octubre de 2009, no habiéndose emitido aún la correspondiente resolución de modificación por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

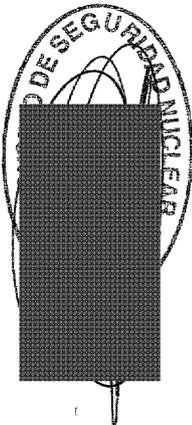
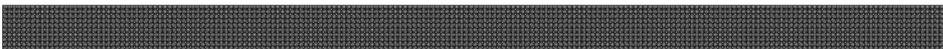


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

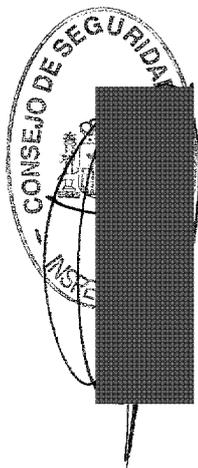
### **OBSERVACIONES**

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- 
- La instalación disponía de un búnker que se encontraba   

  - Dicho recinto disponía de acceso controlado mediante una puerta convencional cerrada con llave y señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada. \_\_\_\_\_
  - La puerta de acceso al búnker se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada. Así mismo había un cartel adosado a la puerta con las normas básicas de la instalación. \_\_\_\_\_
  - En el momento de la inspección se encontraban asignados a la delegación de Valencia cuatro equipos de gammagrafía industrial, todos ellos ubicados en el interior del búnker, refiriéndose a continuación la identificación de cada equipo, las características de la fuente instalada, así como la documentación disponible:

**Equipo número de serie 342:**

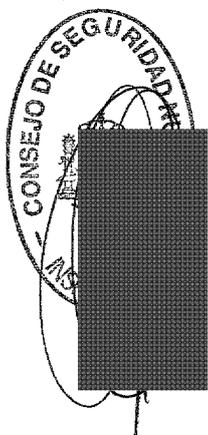
- Un equipo, modelo [REDACTED] el cual albergaba en su interior una fuente encapsulada de  $^{192}\text{Ir}$ , número de serie X691 con una actividad nominal de 3'35 TBq (90'5 Ci) referida a la fecha del 19 de abril de 2009. \_\_\_\_
- Estaba disponible la siguiente documentación:
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. referente a la revisión del equipo, firmado con fecha 2 de abril de 2009. \_\_\_\_\_
  - Certificado de actividad nominal, de hermeticidad y material radiactivo en forma especial de la fuente, expedidos por [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - Certificado de gestión de la fuente radiactiva retirada del equipo correspondiente al número de serie T883. \_\_\_\_\_
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. de hermeticidad de la fuente instalada firmado con fecha 31 de marzo de 2009. \_\_\_\_\_
  - Hoja de inventario de la fuente radiactiva de alta actividad según el RD. 229/2006, de 24 de febrero. \_\_\_\_\_



**Equipo número de serie 388:**

- Un equipo, modelo [REDACTED] el cual albergaba en su interior una fuente encapsulada de  $^{192}\text{Ir}$ , número de serie W774 con una actividad nominal de 3,37 TBq (92 Ci) referida a la fecha del 21 de diciembre de 2008. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la siguiente documentación:
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. referente a la revisión del equipo, firmado con fecha 15 de diciembre de 2008. \_\_\_\_\_

- Certificado de actividad nominal, de hermeticidad y material radiactivo en forma especial de la fuente, expedidos por [REDACTED]
- Certificado de gestión de la fuente radiactiva retirada del equipo correspondiente al número de serie S994. \_\_\_\_\_
- Certificado de SGS Tecnos, S.A. de hermeticidad de la fuente instalada firmado con fecha 12 de diciembre de 2008. \_\_\_\_\_
- Hoja de inventario de la fuente radiactiva de alta actividad según el RD. 229/2006, de 24 de febrero. \_\_\_\_\_

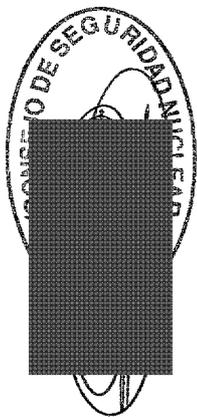


**Equipo número de serie 592:**

- Un equipo modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie 592 el cual alberga en su interior una fuente encapsulada de Selenio-75, número de serie 5266, con una actividad nominal de 2'95 TBq (79'78 Ci) referida a la fecha del 17 de julio de 2008. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la siguiente documentación:
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. referente a la revisión del equipo, firmado con fecha 19 de junio de 2008. \_\_\_\_\_
  - Certificado de actividad nominal, de hermeticidad y material radiactivo en forma especial de la fuente, expedidos por [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. de hermeticidad de la fuente instalada firmado con fecha 11 de junio de 2008. \_\_\_\_\_
  - Hoja de inventario de la fuente radiactiva de alta actividad según el RD. 229/2006, de 24 de febrero. \_\_\_\_\_

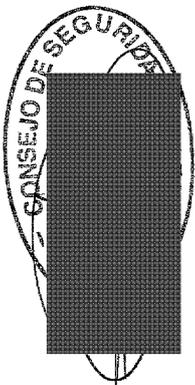
**Equipo número de serie 533:**

- Un equipo, modelo [REDACTED]/1 el cual albergaba en su interior una fuente encapsulada de Iridio-192, número de serie A260 con una actividad nominal de 3'05 TBq (82'4 Ci) referida a la fecha del 19 de julio de 2009. \_\_\_\_
- Estaba disponible la siguiente documentación:
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. referente a la revisión del equipo, firmado con fecha 8 de julio de 2009. \_\_\_\_\_
  - Certificado de actividad nominal, de hermeticidad y material radiactivo en forma especial de la fuente, expedidos por [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - Certificado de gestión de la fuente radiactiva retirada del equipo correspondiente al número de serie V972. \_\_\_\_\_
  - Certificado de SGS Tecnos, S.A. de hermeticidad de la fuente instalada firmado con fecha 7 de julio de 2009. \_\_\_\_\_
  - Hoja de inventario de la fuente radiactiva de alta actividad según el RD. 229/2006, de 24 de febrero. \_\_\_\_\_
- La delegación disponía de cuatro telemandos, correspondientes a los números de serie 0260, 0326, 0481, y 0647. \_\_\_\_\_
- El índice de transporte reflejado en los contenedores de los equipos era de 0'8.
- Se disponía de unas pinzas, una bolsa con bolas de plomo, un par de guantes plomados, tejas plomadas y un contenedor plomado de emergencia. \_\_\_\_\_
- Para la protección de los operadores en el transporte de los equipos, se empleaban cajas de madera en las que se introducían planchas de plomo en los laterales. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios en las proximidades de los equipos. \_\_\_\_\_



- La instalación dispone de los siguientes radiómetros:

Equipo	Cód.monitor	Verificación	Calibrado
[REDACTED]	917-0037	4 septiembre 2008	Con patrón 31948
S [REDACTED]	917-0245	4 agosto 2009	Con patrón 31948
[REDACTED]	917-0276	7 octubre 2009	Con patrón 103108
[REDACTED]	917-0544	14 julio 2009	Con patrón 103108
[REDACTED]	917-0543	14 julio 2009	Con patrón 103108
[REDACTED]	917-0548	16 octubre 2009	Con patrón 103108



- La verificación de los equipos se realizaba por el personal de la delegación de Valencia, comparando la medida con los siguientes equipos patrón:
  - Equipo marca [REDACTED] mod. [REDACTED] número de serie 31948, código interno 911-0237, calibrado por el [REDACTED] con fecha 18 de julio de 2006. \_\_\_\_\_
  - Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 103108, calibrado por el [REDACTED] el 11 de diciembre de 2008. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección dieron como resultado fondo en contacto con la puerta del búnker que contenía a los equipos y 25µSv/h de tasa de dosis máxima en contacto con los equipos. \_\_\_\_\_

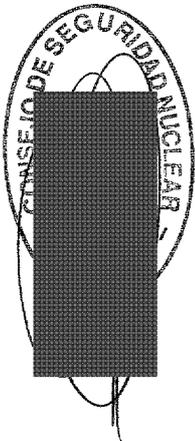
### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La delegación disponía una licencia de Supervisor y siete de Operador, todas ellas en vigor, aplicadas todas a radiografía industrial. \_\_\_\_\_

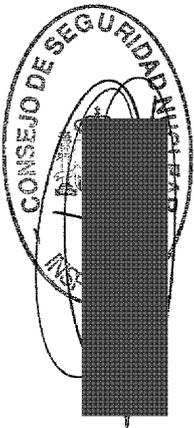
- Dos de los operadores de la delegación disponían del certificado de formación como conductores de transportes de mercancías peligrosas aplicables a la clase siete en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponían de dosimetría personal de termoluminiscencia asignada al supervisor, los operadores y dos ayudantes, procesados mensualmente por el [REDACTED] [REDACTED] cuyas últimas lecturas correspondían a agosto de 2009, no presentando lecturas significativas. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de nueve dosímetros de lectura directa marca [REDACTED] [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondientes a los números de serie 6897, 6898, 7176, 7188, 7371, 7388, 7404, 7406 y 8886 que habían sido verificados internamente en el mes de noviembre de 2008, excepto el 7406 con fecha 16 de octubre de 2009. \_\_\_\_\_
- La verificación de los DLD se realizaba por el personal de la delegación de Valencia, comparando la medida con el equipo patrón marca [REDACTED] [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondientes a los números de serie 9399, calibrado por el [REDACTED] con fecha 17 de diciembre de 2008. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de aptitud de los reconocimientos sanitarios realizados al personal profesionalmente expuesto, así como a los ayudantes, realizados por la empresa [REDACTED] en el año 2009 con la calificación de Apto, excepto un operador con Apto con condiciones. \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

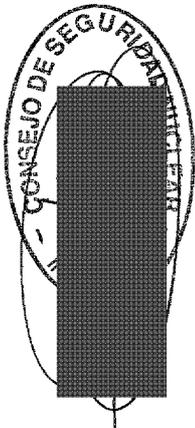
- Estaban disponibles los Diarios de Operaciones asignados a los equipos en el momento de la inspección, en los que se hacen constar los desplazamientos de los equipos para el trabajo registrando la fecha, el destino, el operador, la actividad de la fuente, la lectura del dosímetro de lectura directa, y las incidencias si las hubiera, todo ello con la firma del operador. \_\_\_\_\_



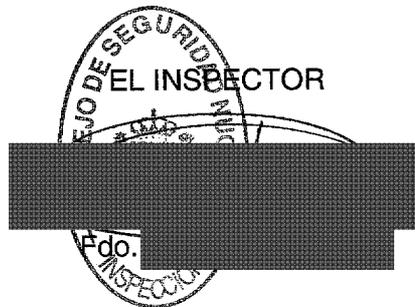
- Se informó a la inspección que los equipos, en sus salidas a obra, van acompañados por su Diario de Operaciones, documentación del equipo y los certificados de la pruebas de actividad nominal, hermeticidad y material radiactivo.
- Estaba disponible el certificado de autorización del bulto tipo B(U), correspondiente a la referencia "CDN/2086/B(U)-96 (Rev.1)", referido a los modelos [REDACTED], autorizado para albergar una fuente de Iridio-192 con una actividad máxima de 3TBq (81,08Ci) los modelos los modelos [REDACTED], estando en vigor hasta el 31 de marzo de 2014. \_\_\_\_\_
- Asimismo estaba disponible el certificado de autorización del bulto tipo B(U), modelo [REDACTED] correspondiente a la referencia "RUS/6223/S-96", autorizado para albergar una fuente de Selenio-75 con una actividad máxima de 4,44 TBq (120 Ci), estando en vigor hasta el 18 de noviembre de 2013. \_\_\_\_\_
- Las revisiones de los telemandos eran realizadas por el propio personal de la instalación, con el contenido y periodicidad que se establece en el plan de calidad de la empresa, semestralmente o cuando se recibe un equipo de otra delegación. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación practicaba una revisión externa a dichos telemandos cada nueve meses, realizadas las últimas con fechas 1 y 9 de junio de 2009 respectivamente. \_\_\_\_\_
- Disponían de los procedimientos correspondientes a la verificación de la instalación, transporte por carretera y control dosimétrico del personal. \_\_\_\_\_
- En la formación del personal de la instalación se impartía el Reglamento de Funcionamiento, el plan de emergencia interior, control dosimétrico, verificación de la instalación y transporte por carretera. \_\_\_\_\_



- D. [REDACTED] realizaba la función de Consejero de Seguridad, de acuerdo con el Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre, sobre los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_
- Se disponía documentación justificativa de recepción del Plan de Emergencia y Reglamento de Funcionamiento por parte de los Operadores, así como de los cursos de formación impartidos, el último con fecha 1 de junio de 2009. Se había realizado un simulacro de emergencia, el mismo día del curso. \_\_\_\_\_
- Se informó a la inspección que la Póliza de Cobertura de Riesgos por Daños Nucleares y Radiactivos de la instalación se encuentra en vigor, estando disponible el recibo de la Póliza actualmente vigente, suscrita con la entidad [REDACTED] en vigor hasta el 31 de diciembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Se había establecido una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes encapsuladas de alta actividad en desuso por medio de un aval con la [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, el informe anual de la instalación había sido remitido desde la sede central de la empresa. \_\_\_\_\_

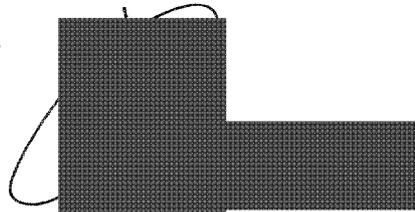


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diez de noviembre de dos mil nueve.



**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **SGS Tecnos, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME



Paterna 19 de Noviembre 2009

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data 24 NOV. 2009

ENTRADA Núm. 24917  
HORA